



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

LS 8/17.8 – SA826

26 de noviembre de 2009

Para: Lic. Rodolfo Gabrielli, Presidente, ANAC, Argentina
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo, DGAC, Bolivia
Sra. Solange Paiva Veira, Directora Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Ramón Borges Cardoso, Director General, DECEA, Brasil
Brig. Ar. José Pompeu dos Magalhães Brasil Filho, Presidente, CERNAI, Brasil
Gral. de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General, DGAC, Chile
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, Autoridad Aeronáutica Civil, Panamá
Dr. Ceferino Farías Servin, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay
Sr. Ernesto López Mareovich, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Daniel Olmedo, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente, INAC, Venezuela

cc: ***Puntos Nacionales de Contacto AVSEC***

Luis Fabián Moreira, Argentina	preventiva@psa.gov.ar; fmoreira@psa.gov.ar;
Milenka Vega, Bolivia	mvega@dgac.gov.bo; milenka_vega@hotmail.com
Rodrigo Ferreira de Oliveira, Brasil	rodrigo.oliveira@anac.gov.br;
Eduardo Cerda, Chile	avsec_dasa@dgac.cl; ecerda@dgac.cl;
Donall Tascón Cárdenas, Colombia	Donall.tascon@aerocivil.gov.co;
Gerardo Mayorga, Ecuador	Gema1160@hotmail.com
Alvaro Menendez, Panamá	amenendez@aeronautica.gob.pa;
Isabelino Sosa, Paraguay	seguridad@dinac.gob.py;
César Augusto Matos Díaz, Perú	cmatos@mtc.gob.pe;
Gonzalo Silva, Uruguay	oaci@dinacia.gub.uy; avsec@adinet.com.uy;
Domingo del Rosario Zambrano, Venezuela	d.delrosario@inac.gov.ve;
Pablo Martínez, OAS-CICTE	PMartinez@oas.org;
Alana Wheeler, OAS-CICTE	awheeler@oas.org;
ICAO RD, México	
A/C/ISD	isd@icao.int; cludorf@icao.int;

Asunto: **Taller sobre el Programa nacional de instrucción en seguridad de la aviación civil (AVSEC)**
ASTC, Quito, Ecuador, 9 – 17 de marzo 2010

Acción

Requerida: **Responder y enviar los formularios de nominación antes del 22 de enero de 2010**

Distinguido señor:

Como parte de la postura dinámica adoptada por la OACI para fortalecer la seguridad de la aviación a nivel mundial, se ha elaborado un Plan de acción exhaustivo. Este plan fue aprobado por el Consejo de la OACI con la más alta prioridad; sin embargo, su éxito exige el compromiso profundo y continuo de los Estados contratantes para asegurar el logro de resultados concretos en un marco de tiempo aceptable.

Un componente importante del Plan de acción se relaciona con las actividades de instrucción destinadas a asistir a los Estados a subsanar las deficiencias relativas al Anexo 17 — Seguridad. Tengo el agrado de comunicarle que se celebrará un Taller sobre el programa nacional de instrucción en seguridad de la aviación (AVSEC) civil, que tendrá lugar en el Centro regional de instrucción de la OACI, el Instituto Superior Tecnológico de Aviación Civil (ISTAC) en Quito, Ecuador, del 9 al 17 de marzo de 2010.

El objetivo de este taller de siete días de duración es proporcionar a las autoridades pertinentes el conocimiento y las técnicas necesarias para desarrollar e implantar un Programa nacional de instrucción en seguridad de la aviación civil que incluya las necesidades de instrucción del personal que participa o se encarga de la ejecución de diversos aspectos del programa nacional de seguridad de la aviación civil del Estado, a fin de que se consideren los requisitos de certificación pertinentes. Tendrán prioridad para participar en esta actividad de instrucción los candidatos del nivel administrativo superior a medio de las autoridades del Estado encargadas de la preparación y supervisión del Programa nacional de instrucción en seguridad de la aviación civil, que tengan también experiencia en cuestiones operacionales de seguridad de la aviación. Además, sería preferible que los candidatos ya hayan participado en alguna actividad de instrucción AVSEC especializada, como el Taller sobre el programa de certificación de personal de inspección o el Taller sobre el programa nacional de control de calidad.

El taller se impartirá en **español**, sin servicios de traducción o interpretación.

Sírvase tomar nota de que se cobrará un derecho de participación de \$800 EUA para cubrir los costos básicos de administración del taller. Los gastos de pasaje aéreo, hotel y gastos varios serán sufragados por su Administración.

Me permito comunicarle que los candidatos propuestos deben gozar de buena salud y contar asimismo con un seguro médico u otro tipo de cobertura de salud de su Gobierno para hacer frente a los casos de enfermedad o emergencia médica que pudieran surgir durante el mencionado programa, ya que la OACI no acepta responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole.

Se le invita a utilizar el formulario de candidatura adjunto para proponer candidatos adecuados para asistir a este taller, empleando un formulario por candidato. Para este evento podrán seleccionarse, como máximo, **dos candidatos de su Estado**. Las candidaturas adicionales se colocarán en “lista de espera” hasta que se hayan recibido las candidaturas de todos los Estados interesados. Después de la fecha límite para la recepción de candidaturas, se hará un examen de las candidaturas en “lista de espera”, si es que quedan plazas disponibles para el taller.

Las candidaturas deben obrar en poder de esta Oficina a más tardar el **22 de enero de 2010**. Se ruega tomar nota de que, por motivos administrativos, la fecha límite para la recepción de candidaturas se respetará estrictamente. La selección de los participantes se basará en sus cualificaciones y experiencia, y se notificará en consecuencia a los que resulten elegidos. Una vez realizada la selección, si un Estado desea retirarse de un taller, deberá notificarlo a la OACI o al ASTC dentro de un plazo razonable. Además, los participantes que asistan a la actividad de instrucción sin haber sido debidamente

designados y aceptados, o que no asistan a la totalidad del taller, no podrán recibir el certificado al concluir la instrucción.

Acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana

Adjunto:
Como se indica